



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 de Octubre del 2024



Firmado digitalmente por VINATEA
MEDINA Ricardo Guillermo FAU
20546303951 soft
Cargo: Presidente De La Csjlima
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.10.2024 14:38:55 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000665-2024-P-CSJLI-PJ

VISTO:

Con la Resolución Administrativa N° 000171-2024-P-CSJLI-PJ del 29 de febrero de 2024 y:

CONSIDERANDO:

Primero: Es atribución de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia, dirigir la política interna de su distrito judicial de acuerdo a la política institucional en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, cautelar la pronta administración de justicia dictando para ello las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos de la Corte Superior de Justicia, así como ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos, entre otras obligaciones, ello con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los usuarios, tal como se encuentra previsto en el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; maxime merituando que el artículo 2° del citado TUO establece que *"El Poder Judicial en su ejercicio funcional es autónomo en lo político, administrativo, económico, disciplinario e independiente en lo jurisdiccional, con sujeción a la Constitución y a la presente Ley"*.

Segundo: Por Resolución Administrativa N° 000171-2024-P-CSJLI-PJ se designó a la abogada: Cinthia Erika Paucar Boza, como Jueza Supernumeraria del Cuarto Juzgado Constitucional de Lima; cargo que viene desempeñando hasta la fecha; siendo que de la revisión de la citada Resolución Administrativa se determina que su designación fue realizada al amparo del cuarto orden de prelación establecido por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en la Resolución Administrativa N° 000133-2023-CE-PJ, publicada el 15 de abril de 2023, y que fuera reiterado en la Resolución Administrativa N° 000544-2023-CE-PJ del 27 de diciembre de 2023, esto es, luego de que se hubiera agotado la promoción de los Jueces Titulares de Paz Letrado, Jueces Supernumerarios de la Lista de Aptos de la Junta Nacional de Justicia y Nómina de Abogados Aptos de la Corte.

Tercero: En ese contexto, la Abogada: Paucar Boza (trabajadora judicial de esta Corte) fue designada como Jueza Supernumeraria del Cuarto Juzgado Constitucional de Lima, sin embargo, en estricta observancia de la Ley de la Carrera Judicial, la garantía de una administración de justicia transparente e independiente, y el respeto a la correcta designación de Jueces en el distrito judicial de Lima de acuerdo a lo regulado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, corresponde a esta Presidencia la evaluación progresiva de las designaciones realizadas a Jueces/zas Supernumerarios/as.

Cuarto: En ese sentido, en ejercicio de la potestad de dirección antes mencionado, debe darse por concluida la designación de la Jueza Supernumeraria: Cinthia Erika





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

Paucar Boza, en el Cuarto Juzgado Constitucional de Lima, para la posterior designación en dicho órgano jurisdiccional de un Juez, conforme al orden de prelación establecido para dicho efecto y los principios rectores de mérito, especialidad y antigüedad, previstos en el artículo III y VI del Título Preliminar de La Ley de la Carrera Judicial y artículo 219° y siguientes del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Por consiguiente, estando a las consideraciones expuestas, en uso de las facultades de los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DAR POR CONCLUIDA la designación de la Abogada: Cinthia Erika Paucar Boza, como Jueza Supernumeraria del Cuarto Juzgado Constitucional de Lima, siendo su último día de labores en el cargo el jueves 18 de octubre de 2024, debiendo regresar a su plaza de origen.

Artículo Segundo: PONER la presente resolución administrativa en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Autoridad Nacional de Control, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, Gerencia de Administración Distrital, Órgano de Imagen Institucional, Coordinación de Recursos Humanos, así como de los interesados para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO GUILLERMO VINATEA MEDINA
Presidente de la CSJLima
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

